



**MINISTERIO DEL INTERIOR  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
COMISION HONORARIA PARA LA PREVENCION, CONTROL  
Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE  
LEY Nro.17.951**

**Memorandum Nro. 02/07.-**

**Montevideo, 9 de Octubre del 2007.-**

**SRA. MINISTRA DEL INTERIOR**

**MTRA. DAISY TOURNE**

**PRESENTE**

Atento a lo ordenado por usted, a continuación informo lo actuado en el año en curso por la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte en relación a las medidas de seguridad que se han comunicado, en especial, a la Asociación Uruguaya de Fútbol:

1ro) Luego de un análisis y estudio de del tema de la violencia en el deporte, esta Comisión transmitió al Presidente de la A.U.F., Dr. José Luis CORBO CERVIERI algunas iniciativas para mejorar la seguridad de los espectáculos deportivos, las que a continuación detallamos:

- a) **Sistema de Venta de Entradas Anticipadas.**  
Sería conveniente preparar un Plan de venta anticipada de entradas en distintos Redes de Pagos, para evitar aglomeración de público en las boleterías y que el ingreso de espectadores sea fluido.-
- b) **Estadio Centenario.**  
Completar el vallado táctico existente frente a Tribuna América, extendiéndolo a las demás Tribunas.-
- c) **Demás escenarios deportivos de la Divisional 1ra.A**  
- Provisión de un vallado táctico mínimo en cada escenario, para facilitar la tarea de la Policía Nacional que debe hacer traslados a los distintos escenarios y en muchos casos es insuficiente para cubrir todos los Estadios. Esta medida permite realizar canalización de público en la entrada, separación de hinchadas en la salida, restringir áreas sensibles de los campos de juego y toda otra utilidad que las fuerzas de seguridad.

- Posibilidad de dotar con una cámara de video a cada escenario deportivo para poder filmar posibles incidentes, desórdenes. Esta tecnología permitiría entregar a los Sres. Jueces Penales de las pruebas necesarias para identificar a autores de presuntos delitos. En este sentido la Ley de Deporte lo establece claramente que se pueden aportar este tipo de pruebas ante la ocurrencia de incidentes, etc.

2do.) Del análisis y estudio se solicitó al Presidente de la A.U.F. lo siguiente:

- a. Se den por presentadas estas iniciativas que se promueven para mejorar la seguridad en los escenarios deportivos.-
- b. Que se tengan en cuenta para ser planteadas al Ejecutivo de la AUF y Asamblea de Clubes.-
- c. Se transmitan estas ideas a las Directivas de las distintas Instituciones Deportivas, para que las tengan en cuenta y pueden colaborar en mejorar las condiciones de seguridad de los escenarios, que redundará en beneficio de los espectadores que concurren a observar los distintos juegos.-

3ro.) Se solicitó al Presidente de la A.U.F. una Reunión con los Presidente de los Clubes con Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte para delinear las medidas de seguridad para el torneo Apertura que se inicia el sábado, lo que nunca llegó a concretarse.

4to.) Por otra parte está en proceso de elaboración el Reglamento de Seguridad en los Espectáculos Deportivos según lo prevé la Ley 17.951 de Violencia en el Deporte.

5to.) En cuanto a las medidas a implementar en el Apertura, la Jefatura de Policía de Montevideo ha dispuesto mantener en vigencia vigentes aquellas que puso en práctica hasta el final del torneo pasado, tratando de seguir trabajando para mejorarlas. Para ello se pretende contar con más elementos técnicos que ayuden al control y sobre todo a la prevención de la violencia en el deporte".

6to.) Se realizó una reunión con Directivos del C. A. PEÑAROL, en la cual Usted participó y estaban presentes, el dirigente aurinegro Cr. Gervasio Gedanke, el Jefe de Seguridad del Club Álvaro Vaccaro y el Jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Montevideo, Mayor Yamandú Alcántara con quién se reunieron la semana anterior al comienzo del Torneo Apertura y se fijó como objetivo la prevención de posibles incidentes en torno a la hinchada aurinegra. La intención de la dirigencia mirasol fue vista con buenos ojos.

7mo.) Cabe consignar que en los últimos partidos de Peñarol en la Liguilla ocurrieron movimientos preocupantes en torno a la parcialidad carbonera. Cruce de mensajes a través de cánticos y en sitios de Internet, daban cuenta de una interna en ebullición.

8vo.) Las reuniones con las parcialidades seguirán realizándose previo a aquellos partidos que lo ameriten. Los contactos con los principales actores de las hinchadas de los grandes, se mantendrán como hasta ahora.

9no.) En la Reunión convocado para los Presidentes de Clubes programada para el comienzo del Torneo apertura persiguió el interés de que todos los actores expusieran las sugerencias al problema. La idea de citar a las instituciones en el momento de lanzar el torneo antes de comenzar la actividad deportiva para recalcar las medidas para concientizar a todos de la problemática, no tuvo éxito ya que solo concurren representantes de 8 Clubes (4 de Primera A y 4 de la Segunda Divisional).-

10º.) **SERVICIO 222.** Algunos clubes han planteado que el servicio 222 es excesivamente oneroso para las arcas de los mismos, por lo que se pretende que el costo sea rebajado. Hay que destacar que la mayoría de los efectivos asignados a los operativos externos a los escenarios no se paga.

11º.) El único escenario que cuenta con sistema de circuito cerrado de televisión es el Centenario por lo que el apoyo en el resto de las canchas, es fundamental, sobre todo en el exterior de los mismos y en el registro de los incidentes que se generen. Una campaña de publicidad sobre la violencia en el deporte, habrá de ser el marco principal

para que todo el mundo tome conciencia del asunto. Un deporte limpio de violencia es el objetivo en el que estamos embarcados todos.

12º) **PUBLICIDAD**. Está en proceso de elaboración una campaña publicitaria sobre la violencia deportiva. La misma contará con distintos spots publicitarios que estarán dirigidos a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos. Cabe destacar que la Comisión es Honoraria y carece de fondos para pagar esta campaña. Además, en la actualidad los canales de aire no están apoyando gratuitamente ninguna campaña de este tipo, de acuerdo a contactos que realizaron integrantes de la misma.-

13º) **COORDINADORES**. Se solicitó a los clubes que nombren un coordinador de seguridad que será el responsable en cada cancha ante la Policía. Será el nexo con las autoridades de manera de hacer más fluido el intercambio de la operativa.

14º.) **AL INTERIOR**. Se pretende que las mismas medidas que se implementan en la capital, puedan ser desarrolladas en los escenarios del interior del país. Las mismas se irán instrumentando de manera progresiva. Se nombraron Oficiales de Enlace con la Comisión para llevar estas medidas a todos el país.-

15º) **DOBLE VALLADO**. La implementación del vallado perimetral para encaminar el público en los escenarios seguirá implementándose a pesar de que existen dificultades para el traslado hacia algunas canchas. Aquí hay que mencionar que se le ha pedido a cada Club que colabore con pocos metros de vallas, pero que son fundamentales ya que evitarían costosos traslados de estos elementos.-

16º) **EL COMPROMISO**. Jueces, futbolistas, dirigentes y medios de comunicación oportunamente serán convocados a colaborar para que no se genere violencia. Se intenta implementar las normas que sugiere la FIFA sobre el comportamiento en los estadios.

#### 17º) **LAS MEDIDAS PROPUESTAS**

1. Aplicación de la Ley del Deporte.
2. No más entradas de favor.
3. Vigilancia y exclusión perimetral.
4. Detectores de metales.

5. Doble vallado en accesos.
6. Identificación de personas.
7. No bebidas alcohólicas
8. Envases de plástico, no vidrio.
9. No portar banderas adversarias.
10. No carteles ofensivos

### **CONCLUSIONES FINALES:**

1ro.) Debo destacar la falta de apoyo de la A.U.F. para instrumentar estas medidas que se han detallado. La respuesta del Presidente CORVO fue que los Clubes no tienen dinero para pagar luz y agua y que les piden a ellos. Así es imposible que compren cámaras, vallas de seguridad o arreglos de alambrado perimetral, u otro tipo de arreglos que se les ha solicitado.-

2do.) Absoluta falta de colaboración por parte de los Clubes para aplicar las medidas sugeridas. Estos están mas preocupados en no pagar el 222 y tratar de jugar a como de lugar, que en invertir en la seguridad de los espectáculos.-

3ro.,) No hay compromiso de los organizadores de los espectáculos, no entienden que la seguridad es de todos y que la policía es una parte de la organización, no toda. Es decir, siempre recae la responsabilidad de la seguridad de los espectáculos en la Policía. Cuando ocurren incidentes los organizadores no se hacen responsables y siempre recae todo en lo que puede evitar o hacer la policía.-

4to.) Tampoco existe un marco legal que le de potestades a este Ministerio para que las recomendaciones que la Policía les hace a las Asociaciones y a los Clubes sean obligatorias, ya que carecen de fuerza legal. Un ejemplo: es imprescindible que se termine de vallar el Estadio Centenario, se ha planteado esa sugerencia y aún no se ha tenido respuesta. Se han solicitado cámaras portátiles para filmar posibles incidentes y todavía no tenemos respuestas. Se solicitó que se designen los Coordinadores de Seguridad y hay Equipos que todavía no lo han hecho. Es decir, sólo se pueden recomendar acciones y no se les puede obligar a que las cumplan, porque se fijan los partidos y los juegan igual, perjudicando el accionar policial ya que se deben tomar medidas extremas para que ciertos partidos se puedan jugar, resintiendo la seguridad al resto de la población .-

5to.) Se han elaborado propuestas para serles presentadas a Usted, pero en definitiva no se las hizo llegar debido a que el Ministerio de Turismo y Deporte está

elaborando una Ley del Deporte Nacional, que incluirá la Ley Nro.17951/06 como parte de la misma y se aprovechará para incluirlas en una nueva redacción.-

6to.) Cabe destacar que si bien estas propuestas realizadas a las asociaciones y federaciones deportivas, clubes, etc., que están representadas en la Comisión Honoraria y que se le transmiten semana a semana, y que muchas de ellas se han publicado a la prensa; sería conveniente reiterarlas a la Prensa en general, en forma más directa, ya que muchos medios desconocen o no quieren reconocer las sugerencias o propuestas que se les hacen a las Asociaciones o a los Clubes, aduciendo que tanto la Comisión o la Policía no hacen nada para revertir esta situación y que se acuerdan de tomar medidas cuando suceden los hechos, como los ocurridos el sábado pasado en el Estadio Jardines del Hipódromo, cosa que queda demostrado que no es así, existiendo documentos que establecen todo lo que se ha llevado a cabo.-

7mo.) Por último, una cosa sí es cierta, en la última reunión de la Comisión del 3 de Octubre, por unanimidad se reconoció que una de las tareas que tiene esta no se está llevando a cabo en la forma que se debiera, y se refiere al tema de la erradicación de la violencia. Si bien se ha trabajado fundamentalmente en la prevención y en el control de la violencia en el Deporte, no se han hecho trabajos importantes para erradicar la violencia. Es así que se estableció en la última reunión que cada Organismo Estatal que esté representado en la Comisión debe traer el nombre de un especialista en violencia en el deporte, que puede ser un sociólogo, sicólogo o experto en el tema, para realizar un profundo análisis y estudio del tema, para que luego de tener un diagnóstico sugerir medidas tendientes a erradicar este fenómeno.-

Sin perjuicio de lo establecido en el presente informe, adjunto al presente las Notas cursadas a la A.U.F. y proyectos elaborados dirigidos a Usted pero que no fueron cursados por los motivos expuestos anteriormente.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO DEL ESTADO MAYOR POLICIAL  
INSP.MAY.

LUIS E. ITUARTE GONZALEZ.-